

SE PRESENTAN. HACEN SABER

Señor Juez:

SANTIAGO ERDOZAIN, en carácter de Presidente, y **SEBASTIÁN FURCHI**, en carácter de Secretario General, de la **ASOCIACIÓN CIVIL FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** (Resolución IGJ N° 0000804), conjuntamente con los letrados que nos patrocinan, Dra. CARLA EMILIA PODESTÁ, abogada inscrita en el CPACF T° 84 F° 560, Monotributista, CUIT 27-26863510-1, y GUILLERMO CESAR CORVALAN, abogado inscripto en el CPACF, T°85 F°482 MONOTRIBUTISTA, CUIT 20-27084728-6, Domicilio electrónico: 27268635101, (tel 1132064362 – dracpodesta@gmail.com), constituyendo domicilio procesal en la Av. CORRIENTES 745, PISO 8, OFICINA 80, CABA, nos presentamos en el marco de los autos; **“COLECTIVO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS JUDICIALES CONTRA CONSEJO DE LA MAGISTRATURA C.A.B.A SOBRE EMPLEO PUBLICO (EXCEPTO CESANTIA O EXONERACIONES) - EMPLEO PUBLICO-DIFERENCIAS SALARIALES”** (EXP J – 01 – 00026586 – 8 / 2024 – 0), a VS respetuosamente nos presentamos y decimos:

I.-

ACREDITAN PERSONERÍA

Que se adjunta al presente Estatuto de la Asociación y Acta de Designación de Autoridades de la Asociación, declarando bajo juramento que son copia fiel de las originales.

II.-

OBJETO

Que, en los términos de las resoluciones dictadas el 02/02/2024 y 08/03/2024 en los autos "BIGLIERI, ANTONELLA Y OTROS CONTRA CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA SOBRE EMPLEO PÚBLICO (EXCEPTO CESANTIA O EXONERACIONES), venimos por el presente, en tiempo y forma, a hacer saber nuestro interés en el resultado del litigio.

III.-

SE HACE SABER

Se hace saber, asimismo, que la Asociación Civil Funcionarios Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FJCABA), es una Asociación que genera actividades tendientes a coadyuvar en la prestación del servicio de Administración de justicia y procurar la mejora de la vida

laboral de sus asociados que integran el estamento de funcionarios y funcionarias del Poder Judicial de la Ciudad.

IV.-

PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S se solicita:

- a.- Se nos tenga por presentados, en tiempo y forma;
- b.- Se tenga presente interés de esta Asociación en el resultado del litigio.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA



SANTIAGO ERDOZAIN
Presidente



SEBASTIAN FURCHI
Secretario General



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

Leyenda: 1983 - 2023. 40 Años de Democracia

Tribunal: JUZGADO N°2 - CAYT - SECRETARÍA N°4

Número de CAUSA: EXP 26586/2024-0

CUIJ: J-01-00026586-8/2024-0

Escrito: SE PRESENTAN. HACE SABER

Con los siguientes adjuntos:
FJCABA. Documental.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 26/03/2024 19:37:05

PODESTA CARLA EIMILIA - CUIL 27-26863510-1